INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 254/19

Asunción, 04 de Abril de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de ampliar el informe presentado según Nota UOC N° 247/19; expediente de Mesa de Entrada N° 2612 del 28/03/2019; el marco del proceso de Contratación por Excepción N° 61/2018 "Adquisición de Pet Coke de Petróleo" ID N° 350.355; adjudicado a la firma TROVATO CISA, con Código de Contratación N° CE-25007-18-1160150.

Con relación al referido proceso es importante mencionar que el Pliego de Bases y condiciones en la sección III. Suministros requeridos. 1 Especificaciones Técnicas, Ítem 3 Adquisición de 13.000 Ton (+/-20 de tolerancia) de coke de petróleo., establece las condiciones del suministro de dicho bien. Aclaramos a la DNCP que esta tolerancia no implica ampliación del contrato, sino una modalidad en la logística de recepción. Asimismo el contrato N° 130/2018, en la cláusula 7: Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes; establece en el apartado de Cronograma de Entrega Lote 3 – Entrega Total de 13.000 Ton. (+/-20 % de Tolerancia), en concordancia con el PBC respectivo.

La recepción final del bien fue de 15.000.591 Ton de Pet Coke, que se encuentra enmarcado dentro de la tolerancia del (+/- 20%) mencionado para lo cual solicitamos la adecuación del Código de referencia a los nuevos montos.

Para el efecto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Copia autenticada del contrato N° 130/2019.
- Copia de Pliego de Bases y Condiciones-Sección III Suministros Requeridos, Paginas 8 y 9.
- CDP de Cumplimiento N° 200/2019; por valor de Gs. 5.341.934.420.-

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestro pedido nos despedimos de usted muy atentamente.

CP. Adriana Encina
Gerente de UOC